



COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

***PROCEDIMIENTO CERTIFICACION VIGENCIA DE LA TARJETA
PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR POLICIAL***

Bogotá D.C. Enero de 2023



PROCEDIMIENTO PARA EXPEDICION DE LA CERTIFICACION DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR POLICIAL

1. Diligenciar el formato de solicitud CERTIFICACION DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL. Lo puede descargar de nuestra página web: www.colpap.org
2. Hacer el pago por los derechos de elaboración de la certificación por valor de un (1) salario mínimo diario legal vigente (para 2023 son \$38.666) haciendo el pago por INTERNET **utilizando el BOTON DE PAGO AvalPay Center** que se encuentra en la página web: www.colpap.org colocando Código 3 y el nro. de cédula del administrador policial, y seguir el procedimiento de pago.
3. También puede consignar en el Banco AvVillas con el formato Comprobante Universal de Recaudo a la Cuenta Corriente Nro. 030080550 a nombre del Colegio Profesional de Administradores Policiales o COLPAP, NIT. 900270481-1. Colocar las referencias en el formato de consignación así: REFERENCIA 1: el nro. 3 y en la REFERENCIA 2: el nro. de cédula del administrador policial.
4. Enviar al correo asistentecolpap@gmail.com la solicitud de certificación y copia del comprobante de consignación bancaria AV VILLAS o la imagen del pago por INTERNET.
En nuestra página web: www.colpap.org se encuentran videos tutoriales de las formas de pago.



Nuestros medios de contacto:

Correos electrónicos:

asistentecolpap@gmail.com
secretariocolpap@gmail.com
presidentecolpap@gmail.com

Página web: www.colpap.org

Tel Celular: 3223066071